importancia efectiva sino va reunido con otros síntomas que pueden anunciar mas positivamente la terminacion funesta del mal, y que quedan indicados.

Naturaleza. No hay duda que debe considerarse esta enfermedad como una inflamacion de la mucosa dijestiva, que no puede sin embargo esplicarse como una simple estomatitis, porque no solamente adquiere en la boca una forma especial, sino que casi siempre se estiende á otros órganos, ni tampoco como una enfermedad jeneral *sui generis*. Las causas que la producen, entre las cuales desempeña el primer papel, como hemos dicho, el alimento que se dá al niño, y las condiciones fisiolójicas propias al recien-nacido contribuyen mucho á probar la opinion que hemos emitido, y esplican el porqué es casi esclusivo este mal á las primeras semanas de la vida y aun á los primeros dias. En efecto, puesto de repente el recien-nacido en contacto con los ajentes esteriores que deben contribuir á la conservacion de su vida, de los que se hallaba exento en el claustro materno, y obligado á poner en accion las dos funciones de la respiracion y de la dijestion que se acaban de establecer, no es estraño que aquellos promuevan la inflamacion de los delicados órganos que las desempeñan. De esta manera creemos que, asi como la sola impresion de un aire idóneo produce á menudo la pneumonia en los recien-nacidos, con la misma facilidad puede ocasionar una flegmasia de la membrana mucosa del canal alimenticio la sola presencia del alimento, á cuyo estímulo no se hallaba acostumbrado; y es claro que cuanto mas se apartan las cualidades de este de las que la naturaleza ha procurado á la leche maternal en aquella época, tanta mayor será la facilidad con que puede producirla. Además en el recien-nacido está muy desarrollado el sistema capilar sanguíneo en los tejidos mucosos; pues de la misma manera que se observa en la piel una especie de conjestion en los primeros dias, se encuentra tambien entonces en los tegumentos internos un estado de injeccion permanente que mas adelante se consideraria como una conjestion patolójica; estado que se nota mas evidentemente en las mucosas que se hallan mas inmediatas á la piel, y cuya estructura es mas semejante á la de esta membrana. Esta es otra circunstancia muy predisponente al mal blanco, é indica

el porqué es mas frecuente esta exudacion en la parte superdiafragmática de la mucosa dijestiva; pues que á causa de aquella conjestion la inflamacion es mas intensa en ella que en el estómago é intestinos, y además contribuye tambien á ello la estructura de la membrana mucosa que en aquella parte tiene epitelium. Esta película á nuestro entender, tambien contribuye mucho á la produccion del mal blanco; pues que es probable que asi como se efectúa la esfoliacion fisiolójica de la epidermis en los recien-nacidos, de la misma manera se produce tambien una esfoliacion análoga en el epitelium de las membranas mucosas, á cuya renovacion orgánica está destinada la conjestion natural que entonces se observa en ellas, y que cesa luego que aquella se ha efectuado. Por consiguiente creemos que la flegmasia simple que constituye el mal blanco no es mas que la exajeracion de aquel acto normal por efecto de la influencia del alimento á cuyo contacto no estaba aun habituado el tubo dijestivo. Este acto de rejeneracion efectuado simultáneamente en la piel y en las membranas mucosas, esplica perfectamente la frecuencia de los eritemas durante el curso del mal blanco.

Por otra parte, debe admitirse que esta disposicion de segregar un producto sólido se halla en relacion, como lo ha manifestado M. Gendrin, con la plasticidad muy considerable que presentan todos los flúidos en la primera infancia, durante la cual circula una sangre rica en principios organizables. Como esta circunstancia es tambien propia á los adultos cuyas fuerzas se hallan agotadas por haber padecido una enfermedad crónica, ella puede esplicar la identidad del mal blanco de los adultos caquécticos con el de los recien-nacidos, aunque no se hallen en aquellos las demás causas que tanto contribuyen á su mayor frecuencia en estos.

Tratamiento. En vista de lo que tenemos dicho, es claro que el mejor medio para prevenir y aun para curar la enfermedad que nos ocupa, consiste en hacer que el niño mame la leche de su madre, y si esto no es posible la de una buena nodriza que haya parido recientemente, con tal que pueda aquel cojer el pezon: cuando esto no es posible debe suspenderse el amamantamiento natural, teniendo cuidado de volverlo á emplear luego que ha cesado esta imposibilidad; y

entre tanto no debe permitirse la dieta absoluta sino cuando es imposible la deglucion ó el niño vomita inmediatamente todo lo que se le da; pues basta reflexionar en la necesidad urjente de reparacion que tienen los recien-nacidos y por lo mismo en lo mucho que conviene habituar su estómago á la dijestion de la leche, para comprender los inconvenientes de aquella dieta que, si se prolongaba mas de uno ó dos dias seria mas funesta que la misma enfermedad. Para aquel caso el alimento que es preferible es la leche de la madre ó de una nodriza dándola al niño luego de habérsela estraido del pecho, y cuando esto no es posible la de vaca pura ó mezclada con un cocimiento mucilajinoso, á lo cual puede añadirse un poco de agua de flores de naranjo que contribuye á que el estómago la soporte bien. Por desgracia en muchos hospitales y en otros casos es indispensable usar la lactancia artificial, y entonces debe esta proporcionarse con las mejores condiciones posibles; M. Trousseau aconseja la leche con la adicion de una cierta cantidad de sacarato de cal. A mas de lo dicho deben removerse todas las causas que puedan contribuir á producir ó á sostener el mal blanco ó algunos de los accidentes que lo acompañan; asi se debe hacer que los enfermos respiren un aire puro, que estén muy limpios, etc., y además será útil el envolverlos con algodon, como lo aconseja M. Trousseau, para prevenir el enfriamiento tan fácil en los recien-nacidos, é impedir la frotacion que favorece la ulceracion de los talones y maléolos.

Con respecto al tratamiento médico, este se limita á los remedios tópicos, que bastan cuando el mal es poco grave y no pasa de la boca: en cuya cavidad, mientras no aparece la falsa membrana, se introduce con un pincelito de hilas ó con una jeringa pequeña una decoccion mucilajinosa concentrada, tal como la de malvavisco, semillas de lino, pepitas de membrillo, etc., sola ó mezclada con leche, sin añadir en ella azúcar, jarabe de moras, ni astrinjente alguno porque estas sustancias aumentan la sequedad de la mucosa. Cuando se han formado ya las concreciones pseudo-membranosas, algunos médicos han aconsejado el arrancarlas á medida que se van formando con un lienzo mojado; pero esta práctica, segun Valleix, hace que la lengua se inflame mas y que aquellas se

reproduzcan mas pronto; sin embargo cuando son muy abundantes é incomodan mucho al pequeño enfermo deben humedecerse á menudo con suavidad hasta que se despegan por sí solas ó con el auxilio de una lijera traccion que no es perjudicial. En este período son útiles los tópicos cuyo efecto es sustituir á la inflamacion membranosa una inflamacion franca que debe obrar como astrinjente, para lo cual se aconsejan los colutorios ó gargarismos con el borrax, el sulfato de zinc, ó el cloruro de sosa, con la miel acidulada con el zumo de limon, de grosellas, de granada ó con el vinagre, etc.; con los cuales se tocan á menudo los puntos cubiertos de mal blanco, muchas veces al dia, por medio de un pincelito de hilas; contacto que es aun mas útil cuando obra inmediatamente sobre la mucosa poco tiempo despues de haber caido la falsa membrana que la cubría. Cuando no bastan estos tópicos para privar la reaparicion de las falsas membranas, y no cortan los progresos de las úlceras bastante frecuentes de la bóveda del paladar, no debemos titubear en cauterizar las superficies enfermas, como se hace en la difterítide, con el ácido hidroclórico puro ó mezclado con miel, ó con una solucion concentrada del nitrato de plata. M. Bretonneau alaba las insuflaciones de una mezcla de azúcar y de calomelanos en polvo, y M. Baron usa de la misma manera los polvos de alumbre.

Cuando los síntomas jenerales y locales indican que hay una inflamacion muy intensa de la boca ó de la garganta, se pueden aplicar una ó dos sanguijuelas debajo de las mandíbulas ó en las partes laterales del cuello; pero raras veces esto es necesario; y se han de aplicar al ano ó sobre el abdómen cuando hay síntomas gastro-intestinales muy manifiestos; pero por lo comun bastan en estos casos las cataplasmas ó fomentos emolientes encima del abdómen, y las pequeñas lavativas mucilajinosas ó con agua albuminosa. Cuando hay mucha diarrea puede añadirse á la lavativa una ó dos gotas de láudano; pero este medio requiere mucha prudencia. M. Richard de Nancy cree que algunas veces debe favorecerse la diarrea, mayormente en el principio, y con este objeto aconseja mezclar un poco de maná en la leche, ó bien una pocion de agua de tilo que contenga maná y jarabe de ipecacuana, y una ti-

sana de centeno edulcorada con jarabe de achicorias. Cuando la diarrea es demasiado abundante, este práctico aconseja el jarabe de goma puro como el mejor medio para calmarla. Sobre el eritema deben hacerse fricciones con el cerato opiado; sobre las úlceras lociones con el agua blanca ó con cocimientos aromáticos ó tónicos, y las escaras se han de polvorear con quina, etc. Las curaciones de las úlceras deberán ser conformes al aspecto que estas presenten. En el último período de la enfermedad favorece el establecimiento de la convalecencia y la curacion definitiva el uso de algunos tónicos dados al interior y sobre todo esteriormente, tales como las lociones, los fomentos ó los baños de vino caliente.

ARTÍCULO II.

DE LAS ENFERMEDADES GASTRO-INTESTINALES.

Son pocas las enfermedades del estómago y de los intestinos que reclaman una descripcion especial en la infancia; pues que las hemorrajias, las neuroses y los cánceres son en ella bastante raros para que nos detengamos en describirlas estensamente.

§ PRIMERO.

De la inflamacion gastro-intestinal.

La gastro-enteritis, mientras constituye una sola afeccion aislada, es mucho mas rara de lo que han creido los que en estos últimos tiempos han estudiado esta enfermedad bajo las ideas de la medicina fisiolójica. Debe admitirse sin duda que, como estado morboso lijero ó mas bien como elemento, entra en la constitucion de muchas afecciones compuestas; y conocemos que en las diacrises gastro-intestinales algunos médicos subordinan todos los fenómenos patolójicos á un estado de sub-inflamacion de la mucosa dijestiva. Esta opinion se diferencia no obstante de la nuestra, porque atribuye al elemento inflamatorio de estas afecciones un predominio que creemos pertenece al secretorio. La gastro-enteritis se pre-

senta aun con frecuencia en ciertos estados morbosos muy complexos, tales como las calenturas exantemáticas internas y esternas. En esta clase de enfermedades, á la cual pertenecen el serampion, la escarlatina, las viruelas y la calentura tifoídea, la gastro-enteritis es análoga á la inflamacion de las mucosas del ojo, de la nariz, de la boca, de la garganta y de los bronquios que acompaña á estas enfermedades. Es simplemente eritematosa en el serampion y escarlatina, y se disipa por lo comun poco despues de que ha aparecido la erupcion: en las viruelas puede ser tambien eritematosa é igualmente permanece á menudo en este grado en la calentura tifoídea. Sin embargo en todas estas enfermedades esta flegmasia puede tener otras formas mas graves que constituyen una verdadera complicacion; asi es que es inflamatoria la naturaleza de ciertas diarreas dependientes del serampion; en la escarlatina se fija tambien algunas veces la inflamacion en los intestinos, ocasionando en ellos una alteracion muy notable de las manchas de Peyer; en las viruelas pueden formarse pústulas en diferentes puntos de la mucosa dijestiva ó bien encontrarse en esta diferentes lesiones inflamatorias que indican que la flógosis pasa de eritematosa; y por fin en la calentura tifoídea, aunque es raro, no es imposible de hallar señales en aquella de una verdadera inflamacion, á mas de las que son propias de la lesion de dichas manchas.

Hay además otra enfermedad especial y casi esclusiva á la infancia, en la cual existe la gastro-enteritis á título de elemento y no como un estado morboso único: hablamos del mal blanco cuya descripcion acabamos de hacer; y al cual, segun nos parece, se refiere casi esclusivamente la gastro-enteritis de los recien-nacidos. En efecto, asi lo prueban las investigaciones de Valleix y el análisis de las observaciones descritas por Billard, si se esceptúa la gastritis folicular que describe este autor y de qué hablaremos luego; resultado que puede deducirse tambien directamente de los hechos que hemos podido observar personalmente; de manera que ellos nos inducen á establecer que la inflamacion gastro-intestinal en los recien-nacidos se refiere casi constantemente al mal blanco ó á las diacrises, y que en los niños de uno á quince años la gastro-enteritis, las gastritis y la enteritis, raras veces constitu-